



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.037.- /

MAT: AUTORIZA HORAS A
CONTRATA MABEL PÉREZ
CASTRO, CEIA "RUBEN
CAMPOS LÓPEZ".

LAJA, 29 de abril 2015.

VISTOS:

1. Memo N° 28 del 27.04.15 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2015.
3. Dotación docente 2015.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** las siguientes horas a contrata, en el CEIA "Rubén Campos López", desde el 04 de mayo 2015 al 29 de febrero 2016, a la profesional de la educación que se indica:

Nombre	Mabel Elizabeth Pérez Castro
Rut	
Horas a contrata	03 horas
Financiamiento	Integración

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓